



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO
"CUNA DEL SILLAR"

ACUERDO DE CONCEJO N° 196 -2018-MDCC

Cerro Colorado, 19 NOV 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado en Sesión Ordinaria N° 21-2018 del 14 de noviembre del 2018, trató la solicitud de apoyo a favor del niño Leonardo Estefano Cahuapaza Tarapaca; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 112° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, preceptúa que por la facultad de formular peticiones de gracia, el administrado puede solicitar al titular de la entidad competente la emisión de un acto sujeto a su discrecionalidad o a su libre apreciación, o prestación de un servicio cuando no cuenta con otro título legal específico que permita exigirlo como una petición en interés particular; frente a esta petición, la autoridad comunica al administrado la calidad graciable de lo solicitado y es atendido directamente mediante la prestación efectiva de lo pedido, salvo disposición expresa de la ley que prevea una decisión formal para su aceptación; este derecho se agota con su ejercicio en la vía administrativa, sin perjuicio del ejercicio de otros derechos reconocidos por la Constitución;

Que, con documento signado con Trámite 181112L27, la administrada Victoria Tarapaca Condo solicita apoyo para cubrir gastos de viaje, alimentación y hospedaje con un presupuesto de S/ 760.00 a favor de su menor hijo, Leonardo Estefano Cahuapaza Tarapaca, quien participará en el Festival Sudamericano de Ajedrez, a realizarse en la ciudad de Lima del 1 al 7 de diciembre del año en curso;

Que, con Informe N° 951-2018-OIIPP/MDCC, el Jefe de la Oficina de Imagen Institucional, Prensa y Protocolo, indica que el menor Leonardo Estefano Cahuapaza Tarapaca vive en el distrito de Cerro Colorado, estudia en la Institución Educativa El Nazareno, ha participado de manera destacada y mostrando gran destreza en las vacaciones útiles 2016 que organiza la municipalidad, asimismo ha concursado en el Panamericano de Ajedrez de la Juventud Chile 2018 en la ciudad de Santiago de Chile, habiendo triunfado frente a su rival de Uruguay, ocupa el puesto 48 a nivel nacional en el ranking de la Federación Internacional de Ajedrez, información que pone a consideración de los miembros del concejo municipal para su respectiva aprobación;

Que, en sesión de concejo, la regidora Eufemia Gina García de Rodríguez sugiere al pleno que se apruebe el apoyo por S/ 1,000.00, monto puesto a consideración del Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización, quien de modo verbal, afirma que se cuenta con disponibilidad presupuestal;

Que, puesto así de conocimiento de los miembros del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 21-2018 del 14 de noviembre del 2018, luego del debate sobre el asunto que nos ocupa, por **UNANIMIDAD**, emite el siguiente.

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el apoyo económico solicitado por la administrada Victoria Tarapaca Condo a favor de su menor hijo, Leonardo Estefano Cahuapaza Tarapaca, para su participación en el Festival Sudamericano de Ajedrez, a realizarse en la ciudad de Lima del 1 al 7 de diciembre del año en curso, hasta por un monto de S/ 1,000.00 (UN MIL CON 00/100 SOLES).

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a las unidades orgánicas competentes el fiel cumplimiento de lo acordado y a Secretaría General su notificación conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Angel Justo Justo
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Econ. Manuel Vera Paredes
ALCALDE